

Santiago, 30 de enero de 2015.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

“HECHO ESENCIAL”

**PENTAVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 1.105)**

REF.: Informa como hecho esencial pago de parte del aumento de capital de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. por accionista Inversiones Banpenta II Limitada.

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º, ambos de la Ley 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 991 ambas de esa Superintendencia de Valores y Seguros y debidamente facultado para ello, por la presente informo a Ud., como hecho esencial respecto de la sociedad, lo que se indica a continuación:

Por instrumento privado de fecha 29 de enero de 2015, el accionista Inversiones Banpenta II Limitada ha suscrito y pagado de contado a Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., 37.008.309 acciones de pago por un monto de \$30.823.727.430.

Dichas acciones de pago fueron acordadas emitir en sesiones ordinarias de directorio N°s. 225 y 231 celebradas el 18 de febrero y 19 de agosto de 2014, respectivamente y corresponden a una parte de las 106.163.113 acciones de pago a emitir para efectos de enterar el aumento de capital por \$ 80.000.000.000.-, que fuere acordado en junta extraordinaria de accionistas de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., celebrada el 24 de septiembre de 2013 y aprobado por Resolución N° 401 de 4 de noviembre de 2013 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Roberto Correa Vergara
Fiscal